

**ANEXO 4**

**Formato de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos**

**Cancún, Q. Roo, a los 12 días del mes de octubre de 2023**

**"2023, Año de la Paz y la Seguridad."**

Lic. María Samira Thome Alcocer  
Coordinadora Administrativa

**PRESENTE.**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad \$ 456.46, derivados de la comisión que me fue encomendada, por motivo de reunión en la Ciudad de México en DGEUI para el seguimiento de apoyos a PTC PRODEP, que se llevó a cabo los días 10 y 11 de octubre, en la ciudad de México, en los términos que se detalla a continuación.

No. de oficio de comisión: UCA/REC/0112/2023	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 20%
\$ 2,282.28	\$456.46

Desglose de Operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
Fecha	Concepto	Importe de gasto
11/10/2023	Consumo de alimentos	\$ 456.46

ATENTAMENTE



Lic. María Samira Thome Alcocer  
Coordinadora Administrativa

AUTORIZO



Lic. María Samira Thome Alcocer  
Coordinadora Administrativa

*Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.*